



LISTADO DE PUBLICACIÓN

El Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciéndose del conocimiento que la **SESIÓN PÚBLICA DE PLENO no presencial**, a celebrarse el día martes 19 de enero del año en curso, a las 10:00 horas, **se difiere** al día **jueves 21 de enero de 2021, a las 16:00 horas**, por videoconferencia, a fin de evitar riesgos de contagio por el brote del virus COVID-19, en el que se resolverán los siguientes medios de impugnación:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/001/2021	Ezequiel Saúl Orduña Morga	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo número IEPC/CG-A/046/2020, emitido el veintiuno de octubre de dos mil veinte.
2)	TEECH/JDC/002/2021 y su acumulado TEECH/JDC/009/2021.	Cinthia Natalli Maldonado González, y otros, por su propio derecho.	Partido Político Nacional Fuerza por México	La supuesta designación de la Presidenta, así como de los demás miembros que integran el Comité Directivo Estatal en Chiapas del partido político nacional Fuerza por México.



3)	TEECH/RAP/002/2021	José Alfredo Toledo Blas	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	El acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, dentro del Cuadernillo Auxiliar IEPC/PO/CAMC/CG/CQD/DEO FICIO/024/2020.
----	--------------------	--------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirá la sentencia de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

20 DE ENERO DE 2021

@teechi



#SesionTEE

RODOLFO GUADALUPE LAZOS BALCAZAR
SECRETARIO GENERAL.
(RÚBRICA)